SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta y nueve dos mil veintidós celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Jueves 01 de Diciembre del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y siete minutos exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala - Presidente municipal Álvaro Loghan Jiménez Castro - Presidente Municipal Abdalab Brais Gómez sust. a Yanín Villafuerte Reyes Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTES:

Rogelio Ugalde Alvarado Esmeralda Umaña Rojas

SINDICO PROPIETARIO:

Cynthia Carolina Peña Matarrita Andry Morales Rodríguez Adonay Jiménez Salas

SINDICO SUPLENTE:

Edwin Córdoba Arias Rocío Vargas Quesada Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sonia Ulate Vargas -Secretaria Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA: ARTICULO I.

Comprobación del Cuórum

ARTICULO II

Audiencia:

• Señor Gabriel Umaña Figueroa, Servicio Fitosanitario del Estado

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y siete minutos exactas.

ARTICULO II-AUDIENCIAS INCISO N°2:

• **Señor:** Gabriel Umaña Figueroa, Servicio Fitosanitario del Estado.

<u>TEMA:</u> "Hormiga Loca"

Fitosanitario del Estado MAG · COSTA RICA

Nylanderiafulva Hormiga Loca

Región Pacifico Central 2022

HORMIGA LOCA → Nylanderiafulva

•Obreras 2.6-2.9 mm de longitud

•Reinas: 4.7-4.9mm

•Machos: 3 mm alados.

Color café rojizo, café oscuro.

Figura 1. Adulto Nylanderiafulva.



Figura 1. Adulto Nylanderiafulva.

Fuente: Lezama et al. 20

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022



COMPORTAMIENTO

- Las colonias consisten en un gran número de hormigas con más de una reina.
- Anidan en varios lugares
- Las áreas de anidación están a cientos de metros de los sitios de alimentación
- Poblaciones de estas hormigas crecen explosivamente y desplazan a otras hormigas.
- Vuelo de machos activamente durante el año.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022 01/12/2022



ALIMENTACION

- Esta hormiga es omnívora, es decir come de todo.
- Proteínas obtenidas de la depredación de artrópodos y otros animales mayores
- Carbohidratos obtenidos de los exudados de plantas e insectos hemípteros.
- SIMBIOSIS

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022 01/12/2022



HABITAT

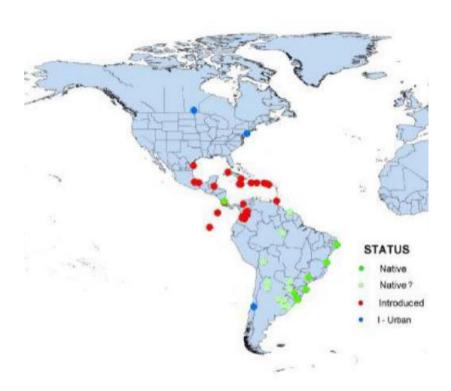
- •Las hormigas anidan dentro y debajo de rocas, troncos podridos, escombros y en lotes cubiertos o áreas naturales, hojarasca, suelo, debajo de plantas en macetas y a lo largo de conductos eléctricos subterráneos.
- •Temperatura reportados para esta hormiga son de 7º C a 41ºC, ideal 28 ±3°C
- Dato curioso: N. fulva realiza túneles subterráneos para evitar temperaturas extremas.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

•Nylanderiafulva es nativa de Suramérica (específicamente el sur de Brasil y el norte de Argentina

- •Fue introducida a Colombia de manera deliberada para ser utilizada como control biológico de serpientes y zompopas.
- Actualmente: Anguila, Bermuda, Colombia, Cuba,
 Guadalupe, Martinica, México, Panamá, Puerto Rico,
 San Vicente y las Granadinas, Islas Vírgenes (EEUU



DISEMINACIÓN

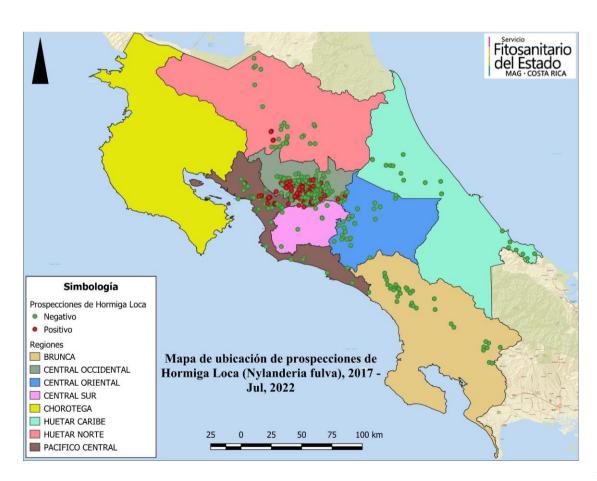
- •La diseminación de este insecto por sí mismo es de alrededor de 20 metros por mes(CENICAÑA2002), en algunas ocasiones se ha detectado movimiento de hasta 100 metros por mes.
- •El ser humano con sus actividades asiste la dispersión de la hormiga en grandes distancias, con el movimiento de plantas, medios de crecimiento y materia prima para abonos orgánicos como la gallinaza.

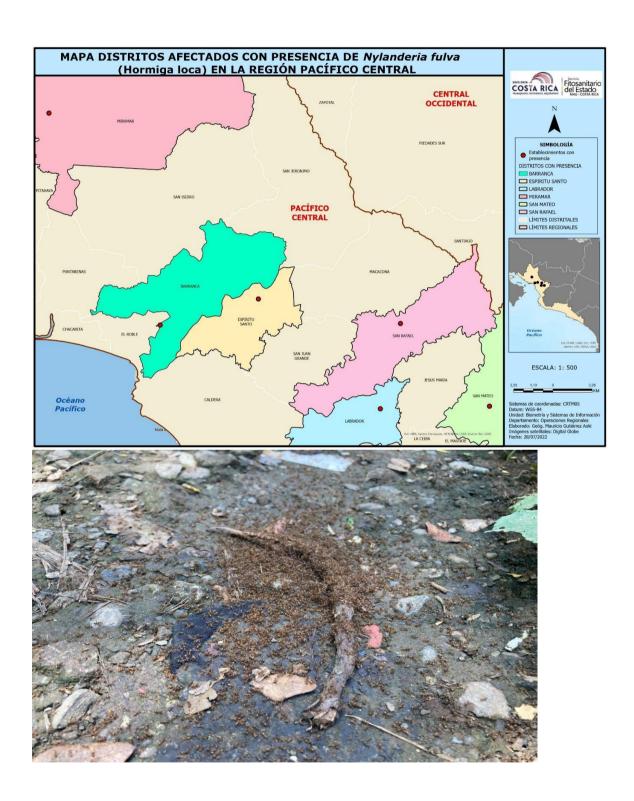


Presencia de Hormiga Loca en Costa Rica

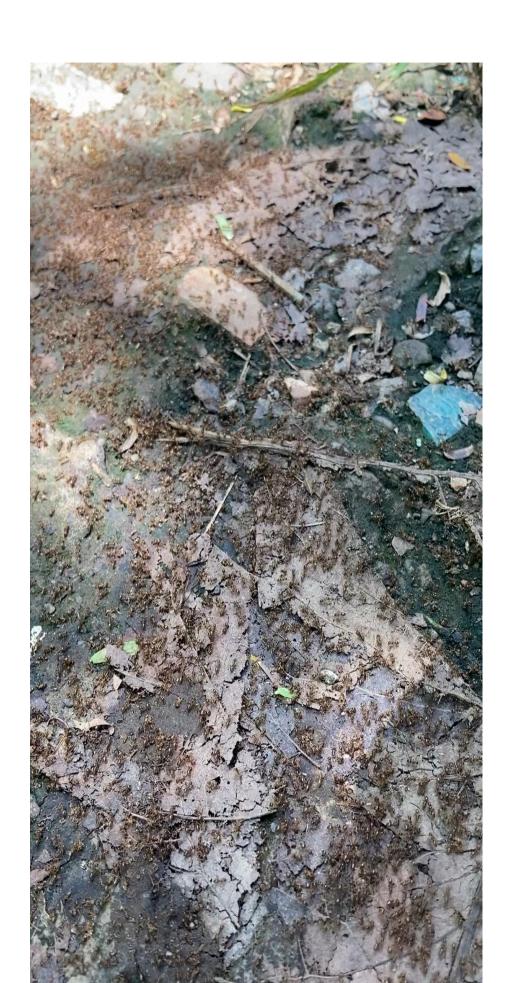
Primera detección Agosto 2017

- •Identificación:
- •Laboratorio de Diagnostico del SFE
- •Universidad Towson Maryland USA, con el especialista Dr. John Lapolla
- Hipótesis: Importación Maquinaria Equipo pesado

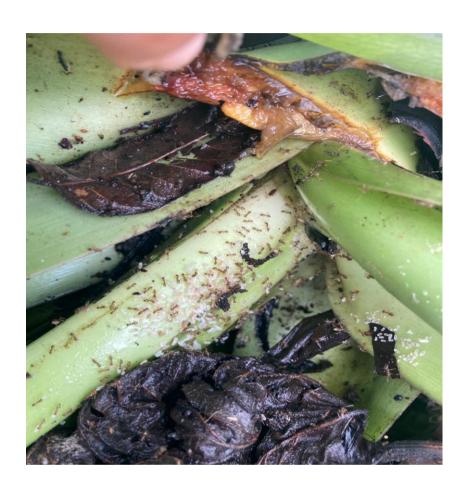




SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022 01/12/2022

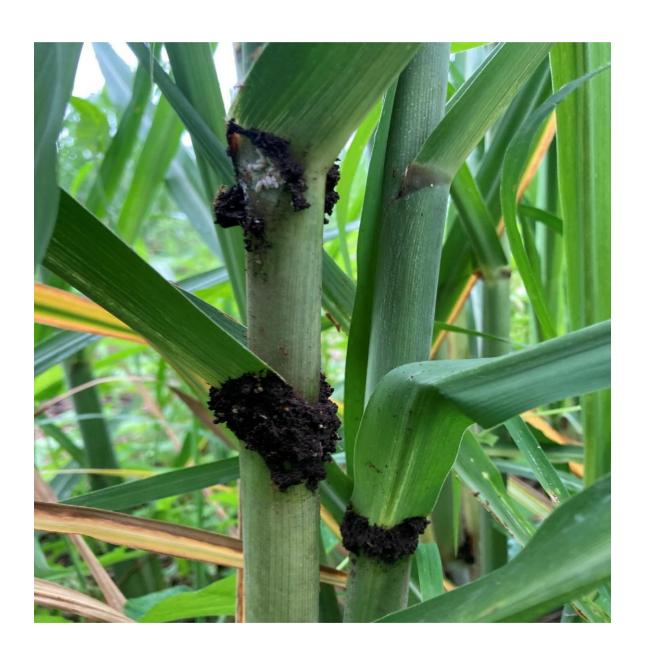




SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022







SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022 01/12/2022



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022





Presencia en Cultivos (SFE)

- Cítricos
- Almacigo de café
- •Ornamentales: palmeras, orquídeas etc
- Maíz
- Frijol
- Papa
- •Caña de azúcar
- Pasto ornamental
- Viveros



Publicado en La Gaceta N°43 Fecha: 4 marzo 2020

Resolución N°SENASA-SFE-DG-R001-2020 SE DECLARA PLAGA DE COMBATE PARTICULAR OBLIGATORIO LA HORMIGA NYLANDERIA FULVA CONOCIDA VULGARMENTE COMO "HORMIGA LOCA" Y SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE CARÁCTER GENERAL PARA COMBATIR Y EVITAR SU PROPAGACION

Primero. -Declarar como plaga de combate particular obligatorio la hormiga *Nylanderiafulva* conocida comúnmente como "Hormiga Loca" a fin de que se contenga en los cantones de Naranjo,

Grecia, Atenas, San Ramón, Palmares y el Cantón Central de la Provincia de Alajuela.

- •Segundo. A los efectos de combatirlas se establecen las siguientes medidas sanitarias:
- 1)En aquellos cantones en donde la plaga ha sido detectada:
- •a) Establecimientos dedicados al proceso de la Caña de Azúcar: la limpieza y fumigación del medio de transporte
- •b) Los establecimientos pecuarios, especialmente los de producción de cerdos o de aves de corral: plan de monitoreo para la detección, en caso de detectarla, dar la alerta al MAG y de inmediato aplicar insecticidas o fumigantes...

•C) Otros establecimientos no pecuarios u agrícolas, comerciales, de servicios, de esparcimiento e inmuebles de uso humano (casas de habitación, hoteles, y otros) deberán aplicar insecticidas o fumigantes de uso común y que son de libre venta, respetando las recomendaciones y precauciones de uso según la etiqueta.

•2) En aquellos cantones en donde la plaga no ha sido detectada:

...deberán mantener vigilancia y monitoreo para detectar la presencia de la "Hormiga Loca" y en caso de detectarla en sus terrenos o edificios informar inmediatamente a alguna de las Autoridades...

Tercero.-Sobre las medidas fitosanitarias

Los productores y comercializadores de material vegetativo propagativo que se encuentren dentro de las zonas con presencia de N.fulva y a un radio de 1 kilómetro de los puntos positivos deberán contar con un plan de monitoreo y programa de manejo y

control periódico de Nfulva, que garantice que el material se movilizará con cero tolerancia al organismo. Dicho manejo integrado y sistema de monitoreo será fiscalizado y evaluado por el SFE. Para lo cual funcionarios del SFE informarán a los establecimientos que se encuentren en la zona de presencia...

....deberá contar con la inspección previo al movimiento de material vegetativo propagativo por parte de los funcionarios del 5Servicio Fitosanitario del Estado quien determinará la no presencia de dicho organismo en el material vegetativo a trasladar. Dicha inspección debe ser solicitada en las oficinas Regionales del SFE con al menos 3 días hábiles de anticipación....

MANEJO DE LA HORMIGA

- •Cultural: Evitar transportar materiales vegetales infestados.
- Química: Insecticidas fumigantes, cebos atrayentes.

MONITOREO Y CONTROL EN CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR



Dosis/ha = 15 kg

Formulación del cebo en agua			
Componentes	Unidad	15 kg	
Harina de pescado	kg	0,75	
Bagacillo	kg	2,25	
Fipronil	ml	0,48	
Agua	ı	12,00	
Total	kg	15,00	

Fuente: CENICAÑA, 2017—Colombia



Deliberación:

El señor Alcalde, Luis Alberto Villalobos Artavia, externa un saludo cordial a los expositores, además menciona el parecido de esta hormiga con la zompopa. Manifiesta que en muchos hogares se utiliza Sinof como insecticida y quiere saber si esto es efectivo para este tipo de hormiga.

El señor Gabriel Umaña explica que los insecticidas no son tan efectivos porque eliminan las hormigas del momento pero ya hay otros nidos donde el veneno no llega. Hay que tener paciencia.

El señor Alcalde pregunta si debe haber más de una reina para reproducirse.

El señor Gabriel contesta que no necesariamente porque anidan en todo lado. El señor Alcalde manifiesta que como institución deben ser voceros y estar al tanto consultan do al MAG si este tipo de hormiga se da por aquí.

Por otro lado, el regidor Loghan Jiménez manifiesta que observando el mapa, ve que prácticamente la mayor concentración se encuentra cerca de nuestro cantón. Además, consulta si hay algunas charlas planeadas para ciertos lugares donde se puede dar este tipo de hormiga y también quiere saber dónde se puede conseguir este cebo como acción preventiva.

El regidor Loghan Jiménez, vuelve a consultar por el cebo.

El señor don Claudio le dice que el cebo es un preparado. Lo que más se usa es el "bagacillo". Pero a través de la comunidad se pueden unir para preparar el cebo y organizarse para controlar la plaga.

La síndica Marielos Ledezma, manifestó conocer de la hormiga, la ha visto en Grecia. Piensa que puede dañar las matas de plátanos.

Por otro lado, el presidente Luis Montoya, dice que por lo que ve es fácil de transportar.

El señor Gabriel manifiesta que no se ha encontrado un depredador natural por lo tanto debe ser un control definitivo, es complicado.

Don Rogelio Ugalde expresa que es bueno que las comunidades estén preparadas e informadas para que sepan qué hacer en caso que esta plaga les llegue.

El síndico Adonay Jiménez felicita a los expositores por la información. Así mismo manifiesta que actualmente ha observado en su zona de residencia, un problema similar con la hormiga zompopa que daña mucho las plantaciones. Le preocupa que todo esto está en contra del agricultor.

El Presidente Municipal, Luis Montoya dice que dichosamente los compañeros del MAG están alertas con ese problema.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº70-2022

01/12/2022

El señor Gabriel agradece por recibirlos, al mismo tiempo informan que actualmente coordinan con SENASA y están abiertos para dar todo tipo de charlas y colaborar con los productores.

El presidente Municipal, Luis Montoya, agradece por la amplia explicación para conocimiento de los grupos organizados comunales. Además, manifiesta la apertura para tema con mucho gusto.

ARTICULO III. <u>INCISO N°3:</u> SIENDO LAS			
EL SEÑOR PRESIDENTE CONCLUIDA	MUNICIPAL L	UIS MONTOYA AYALA SESIÓN.	DA POR
U.L			
			_
Sonia Ulate Vargas		Luis Montoya Ayala	
Secretaria Municipal		Presidente Municipal	